Simacota, 24 de agosto de 2026.

Doctora:
MAYERLY ORTIZ ESTEVEZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico
E. S. D.

Asunto: Designación de Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designado como supervisora del **Contrato de Suministro N° 178 de 2026,** suscrito entre el Municipio e **IVAN GOMEZ AMAYA** que tiene por objeto: **"ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA RURAL Y PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER".**

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del Contrato. Para lo anterior, se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión del Municipio o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular,

ORIGINAL FIRMADO
DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
Alcaldesa Municipal (D)
Resolución No. 591 del 2026.

Notificación Supervisor:

ORIGINAL FIRMADO
MAYERLY ORTIZ ESTEVEZ
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico.

Proyectó: **Dominick Nairoby Sepulveda Hernandez**	**Cargo: Abogada CPS Área de Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo Área de Contratación**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de alcalde.		